

Carta de Intención - Panamá IFLA LAC

Abril 22, 2016

Los representantes de las Asociaciones de Bibliotecarios: ABGRA - Asociación de Bibliotecarios Graduados de Argentina, ACBJ - Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos de Argentina, Bahamas Library Service Association, LAB - Library Association of Barbados, BLA - Belize Library Association, FEBAB - Federação Brasileira de Bibliotecários, Cientistas da Informação e Instituições, CBC - Colegio de Bibliotecarios de Chile, ASCOLBI - Colegio Colombiano de Bibliotecología, COPROBI - Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, ASCUBI - Asociación Cubana de Bibliotecarios, ASCUBI - Asociación de Bibliotecarios de El Salvador-ABES, Federación ANABAD, de Asociaciones Espanolas de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas de España, ABDAH - Association des Bibliothécaires Documentalistes et Archivistes d'Haïti, LIAJA - Library and Information of Jamaica, AMBAC - Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C, Asociación Panameña Bibliotecarios, CBP - Colegio de Bibliotecarios de Perú, LATT - The Library Association of Trinidad and Tobago, ABU - Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, y miembros del Comité Permanente de IFLA-LAC, asistentes al workshop BSLA (Building Strong Library Associations) promovido por la Sección IFLA LAC en la Ciudad de Panamá, Panamá durante los días 20, 21 y 22 de abril de 2016, en reunión celebrada el día 22 de abril de 2016 a las 17:00 hrs., acuerdan suscribir la presente **CARTA DE INTENCION**, con el fin de lograr los siguientes proyectos y propuestas de trabajo para el beneficio de sus asociados y de la sociedad en general:

1. Buscar los mecanismos para fortalecer, en todos los sentidos, la Sección de IFLA-LAC con la participación de las Asociaciones de Bibliotecarios de la Región.
2. Participar activamente en los programas colaborativos de beneficio común que establezcamos en IFLA-LAC para la región.
3. Incorporar un mayor número de participantes miembros de las Asociaciones de Bibliotecarios en IFLA.
4. Dar continuidad al Proyecto Integrado "Impacto de la legislación del derecho de autor en las bibliotecas de América Latina y el Caribe", para buscar soluciones a la problemática presentada en nuestros países.
5. Trabajar en la adopción e implementación del Tratado de Marrakech con IFLA, los organismos nacionales e internacionales, instituciones y las bibliotecas.
6. Promover la aprobación del instrumento internacional de Limitaciones y Excepciones al derecho de autor a favor de las bibliotecas, con organismos nacionales e internacionales, instituciones y las bibliotecas.
7. Buscar mecanismos de participación del sector de las bibliotecas en las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe.

8. Trabajar de manera conjunta entre las asociaciones de bibliotecarios de la región, para mitigar los daños causados por desastres naturales y conflictos que afecten el patrimonio documental de las bibliotecas.
9. Realizar un trabajo colaborativo e integrado para el desarrollo de las bibliotecas de la región y los grupos bibliotecarios.
10. Desarrollar proyectos individuales o en colaboración con otras Asociaciones de Bibliotecarios del mundo para la promoción y defensa de las Asociaciones, las bibliotecas y los lineamientos generales de IFLA.
11. Las demás acciones que en conjunto se consideren pertinentes y sean de beneficio para los firmantes y la sociedad en general.

Para lograr estos acuerdos de la Carta de Intención, se sustentara en los documentos oficiales de IFLA y Naciones Unidas presentes futuros, los cuales son:

- Strategic Plan IFLA 2016-2021. <http://www.ifla.org/files/assets/hq/gb/strategic-plan/2016-2021.pdf>
- Building Strong Library Associations. <http://www.ifla.org/bsla>
- Limitations and Exceptions to Copyright and Neighbouring Rights in the Digital Environment: An International Library Perspective http://www.ifla.org/files/assets/clm/position_papers/ilp.pdf
- IFLA. (2015). Declaración «Motores para el cambio: Primer Encuentro Iberoamericano sobre Derecho de Autor y Tratado de Marrakech». <http://www.ifla.org/ES/node/9968>.
- Asamblea General de la ONU: Transformar nuestro mundo. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible / Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development./ Transformer notre monde : le Programme de développement durable à l'horizon 2030 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S
- Declaración de IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo
- <http://www.ifla.org/ES/publications/declaraci-n-de-la-ifla-sobre-bibliotecas-y-desarrollo>
- Declaración de Lyon. [http://www.lyondeclaration.org/\(English\)](http://www.lyondeclaration.org/(English))
- Publicaciones del Comité de Acceso a la información y Libertad de expresión (FAIFE) *Incluye Guías (guidelines), manifiestos (sobre Interne, por ejemplo), decenas de publicaciones (incluye los códigos de ética de los bibliotecarios de todo el mundo), informes, declaraciones (sobre privacidad, el papel de las bibliotecas para el Desarrollo sostenible, etc.)* <http://www.ifla.org/publications/30>
- Dynamic Coalition on Public Access in Libraries. Internet Governance Fórum. <http://www.intgovforum.org/cms/component/content/article?id=1003:dynamic-coalition-on-public-libraries>
- IFLA Statement on Libraries and Development. <http://www.ifla.org/publications/ifla-statement-on-libraries-and-development>